



**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
(SMDIF) DE ALTAMIRA PARA EL
PERIODO
2024-2027**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DIF ALTAMIRA 2024-2027.....	3
MARCO JURÍDICO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DIF ALTAMIRA 2025.....	6
2. VISIÓN Y MISIÓN DEL SISTEMA DIF ALTAMIRA.....	9
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SISTEMA DIF ALTAMIRA.....	11
4. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	14
5. PROGRAMAS Y SERVICIOS ACTUALES	17
5.7 CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACTUALES	21
6. PROPUESTA DE PROYECTOS DEL SISTEMA DIF ALTAMIRA PARA EL PERIODO 2024-2027	21
7. PRESUPUESTO Y RECURSOS DEL SISTEMA DIF ALTAMIRA.....	26
8. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN.....	30
9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS ESTATALES, FEDERALES Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	34
10. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	37
CONCLUSIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DIF ALTAMIRA 2024-2027	40

1. INTRODUCCIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DIF ALTAMIRA 2024-2027

El PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Altamira para el periodo 2024-2027 es un documento estratégico diseñado para guiar los esfuerzos de la institución hacia el mejoramiento del bienestar social de las poblaciones más vulnerables del municipio. Este plan representa un compromiso renovado de la administración municipal para abordar las necesidades fundamentales de cada grupo de la comunidad, mediante programas y servicios que promuevan la inclusión, equidad y calidad de vida para todos los ciudadanos de Altamira.

1.1 Objetivo del Plan

El objetivo principal de este PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL es establecer una hoja de ruta clara y coherente que permita al Sistema DIF Altamira responder efectivamente a las necesidades de sus ciudadanos, con especial énfasis en aquellos sectores que enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Los programas y proyectos descritos en este plan están diseñados para:

- Mejorar el acceso a los servicios básicos de salud, alimentación, y asistencia social.
- Promover la inclusión y el desarrollo de oportunidades equitativas.
- Fortalecer el núcleo familiar y apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollar una comunidad más resiliente, comprometida y solidaria.

1.2 Estructura del Plan

El plan se organiza en varias secciones clave, cada una de las cuales aborda un aspecto fundamental del trabajo del DIF Altamira para el periodo 2024-2027:

1. **Visión y Misión del Sistema DIF Altamira:** Presenta la misión y visión institucional, que guían cada acción y programa.

2. **Objetivos Estratégicos:** Define las metas centrales del DIF Altamira, en línea con los ejes de acción enfocados en la niñez, juventud, mujeres, familias, personas con discapacidad y adultos mayores.
3. **Diagnóstico Situacional:** Un análisis exhaustivo de la demografía y necesidades específicas de la población, así como los retos y oportunidades que enfrenta el municipio en materia de desarrollo social.
4. **Programas y Servicios Actuales:** Una descripción de los programas y servicios en marcha, junto con su rendimiento y áreas de mejora.
5. **Propuesta de Proyectos (2024-2027):** Nuevas iniciativas para mejorar y ampliar los servicios del DIF, en respuesta a las necesidades detectadas y alineadas con el presupuesto disponible.
6. **Presupuesto y Recursos:** Detalla los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para llevar a cabo los proyectos y programas.
7. **Metodología y Evaluación:** Describe el sistema de monitoreo de resultados y evaluación de éxito de cada programa, fundamentado en la **Guía Consultiva del Desempeño Municipal del INAFED**, y enfocado en la medición del impacto y la sostenibilidad.
8. **Alineación con Políticas Estatales, Federales y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Expone cómo el plan se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas, el Plan Nacional de Desarrollo, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, asegurando su coherencia con los objetivos de desarrollo global y nacional.
9. **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Un compromiso con la transparencia en el uso de recursos públicos y la implementación de mecanismos de rendición de cuentas que permitan una gestión ética y accesible para la ciudadanía.
10. **Conclusión:** Un resumen de los compromisos y metas del Sistema DIF Altamira para construir un futuro más inclusivo y justo para todos.

1.3 Principios Rectores del Plan

El plan está guiado por principios de:

- **Inclusión y Equidad:** Promoviendo oportunidades y condiciones justas para todos los ciudadanos, especialmente los más vulnerables.

- **Eficiencia y Sostenibilidad:** Maximizando el impacto de cada programa mediante el uso responsable y eficiente de los recursos.
- **Transparencia y Participación Ciudadana:** Fomentando la confianza pública mediante la rendición de cuentas y el acceso a la información.
- **Colaboración Interinstitucional:** Trabajando en alianza con instituciones públicas y privadas para potenciar los recursos y capacidades del DIF.

1.4 Alcance del Plan

Este plan abarca el periodo de octubre de 2024 a octubre de 2027, y tiene como alcance todas las actividades, programas y servicios que el Sistema DIF Altamira pone en marcha en beneficio de la comunidad. Al implicar a sectores estratégicos de la sociedad, el DIF Altamira busca crear sinergias que generen un cambio profundo y duradero en las vidas de sus ciudadanos.

MARCO JURÍDICO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DIF ALTAMIRA 2025

La elaboración del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL del Sistema Municipal DIF Altamira 2025 encuentra su fundamento en un sólido marco jurídico que garantiza su legitimidad, relevancia y obligatoriedad. Este marco jurídico integra disposiciones legales nacionales, estatales y municipales, así como lineamientos internacionales aplicables en el ámbito de la asistencia social y los derechos humanos, consolidando así su razón de ser y su vinculación con las necesidades de la población.

1. FUNDAMENTO JURÍDICO NACIONAL

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- **Artículo 4º:** Garantiza el derecho de toda persona a la protección de la salud y a la satisfacción de las necesidades básicas, tales como alimentación, educación y vivienda. Este artículo sustenta las acciones del DIF Altamira en la promoción y protección de derechos fundamentales.
- **Artículo 115º:** Establece las bases de organización municipal, atribuyendo a los municipios la responsabilidad de planear y ejecutar programas sociales que beneficien a la población en sus respectivos territorios.
- **Vinculación:** El Plan del SMDIF Altamira se inscribe en estas disposiciones al diseñar y coordinar acciones que aseguren el acceso equitativo a servicios básicos para los sectores más vulnerables.

2. Ley General de Asistencia Social (LGAS)

- **Artículo 1º y 2º:** Determinan que los Sistemas DIF son instancias responsables de la asistencia social en el ámbito municipal, señalando la obligatoriedad de elaborar planes, programas y estrategias para la atención de grupos vulnerables.
- **Vinculación:** El Plan del SMDIF Altamira constituye un instrumento operativo derivado de esta ley, mediante el cual se articulan los recursos y esfuerzos para cumplir con sus objetivos asistenciales.

3. Ley General de Desarrollo Social

- **Artículo 5º y 12º:** Establecen que los municipios deben formular planes de desarrollo social que garanticen la integración de grupos vulnerables y la mejora de sus condiciones de vida.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL SMDIF ALTAMIRA PARA EL PERIODO 2024-2027

- **Vinculación:** El Plan del SMDIF Altamira se alinea con esta ley al plantear estrategias que promuevan la cohesión social y la equidad.

4. Ley Federal del Trabajo

- **Artículo 132°:** Reconoce la importancia de promover entornos laborales que garanticen la igualdad de oportunidades y la inclusión social.
- **Vinculación:** El Plan considera acciones enfocadas en fomentar oportunidades laborales equitativas y la capacitación del personal del SMDIF, en cumplimiento de esta normativa.

2. FUNDAMENTO JURÍDICO ESTATAL

1. Constitución Política del Estado de Tamaulipas

- **Artículo 118°:** Atribuye a los municipios, en coordinación con el estado, la responsabilidad de promover el bienestar social mediante la ejecución de programas y acciones de asistencia social.
- **Vinculación:** El SMDIF Altamira ejecuta este mandato a través de su Plan de Desarrollo, articulando esfuerzos entre los niveles estatal y municipal.

2. Ley de Asistencia Social del Estado de Tamaulipas

- **Artículo 4° y 8°:** Obliga a los Sistemas DIF municipales a diseñar y ejecutar programas de trabajo que atiendan las necesidades de los sectores vulnerables de la población.
- **Vinculación:** Este Plan responde directamente a esta ley, constituyéndose como el instrumento rector de la asistencia social en Altamira.

3. Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2023-2028

- **Eje 3: Desarrollo Humano y Bienestar Social:** Prioriza la atención a grupos vulnerables y el fortalecimiento de los sistemas de asistencia social en los municipios.
- **Vinculación:** El Plan del SMDIF Altamira se articula con este eje estatal, asegurando la coherencia entre las políticas municipales y las prioridades estatales.

3. FUNDAMENTO JURÍDICO MUNICIPAL

1. Reglamento del Sistema Municipal DIF Altamira

- Establece las facultades del SMDIF, incluyendo la planificación, ejecución y evaluación de programas de asistencia social en el municipio.

- **Vinculación:** Este reglamento es la base normativa para la creación del Plan de Desarrollo del SMDIF, dotándolo de validez jurídica en el ámbito municipal.

4. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

- **Artículo 25°:** Reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado, incluyendo alimentación, vestido, vivienda y atención médica.
- **Vinculación:** El Plan del SMDIF Altamira refuerza estos principios mediante la implementación de programas que garanticen el acceso a servicios esenciales para los sectores más vulnerables.

2. Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

- Exige a los gobiernos locales diseñar estrategias que protejan los derechos de la niñez, incluyendo su desarrollo integral y protección frente a riesgos sociales.
- **Vinculación:** El Plan incluye programas específicos para la infancia, alineados con esta convención.

3. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- ODS 1: Fin de la Pobreza, ODS 3: Salud y Bienestar, y ODS 10: Reducción de las Desigualdades: Estos objetivos exigen acciones concretas para erradicar la pobreza y garantizar el acceso equitativo a oportunidades.
- **Vinculación:** El Plan del SMDIF Altamira incorpora estas metas globales en su diseño estratégico, asegurando que cada acción contribuya al desarrollo sostenible.

5. VINCULACIÓN SOCIAL Y RELEVANCIA

El Plan de Desarrollo del SMDIF Altamira 2025 es una herramienta estratégica que vincula el cumplimiento de las leyes mencionadas con las necesidades sociales detectadas en el municipio. Su creación responde a la obligación legal de diseñar instrumentos de planeación que orienten las acciones de asistencia social, garantizando que estas sean inclusivas, sostenibles y alineadas con las prioridades de los distintos niveles de gobierno.

Este Plan se configura como un instrumento de legitimidad jurídica y social que refleja el compromiso del SMDIF Altamira con la transparencia, la rendición de cuentas y el bienestar de su comunidad.

2. VISIÓN Y MISIÓN DEL SISTEMA DIF ALTAMIRA

La misión y visión del Sistema DIF Altamira establecen el propósito y la dirección fundamental de la institución. Ambos elementos reflejan el compromiso del DIF Altamira con la mejora continua y el bienestar integral de todos los sectores de la población, con un enfoque especial en los grupos más vulnerables.

2.1 Misión

La misión del Sistema DIF Altamira para el periodo 2024-2027 es mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo integral de las familias y personas en situación de vulnerabilidad en el municipio de Altamira, Tamaulipas. La institución se compromete a brindar servicios de asistencia social de alta calidad y accesibilidad, enfocándose en:

- **Protección y Apoyo a Familias:** Proporcionar apoyo integral para el fortalecimiento de las familias, asegurando que puedan desarrollarse en un entorno seguro y saludable.
- **Inclusión y Equidad Social:** Promover una sociedad más inclusiva, equitativa y justa, eliminando las barreras que enfrentan las personas en situaciones de riesgo.
- **Desarrollo Personal y Comunitario:** Fomentar el desarrollo personal, educativo y laboral de los ciudadanos, ayudándolos a alcanzar su máximo potencial.

A través de programas y servicios enfocados en la niñez, juventud, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y familias, el DIF Altamira trabaja para transformar positivamente la vida de los habitantes de Altamira, brindando esperanza y oportunidades.

2.2 Visión

La visión del Sistema DIF Altamira para 2027 es convertirse en una institución líder y referente en la asistencia social a nivel municipal, comprometida con el desarrollo integral y el bienestar de toda la comunidad de Altamira. Se visualiza un DIF que:

- **Innova y Mejora Continuamente:** A través de programas efectivos y adaptativos, que respondan a las necesidades cambiantes de la población.
- **Fortalece la Cohesión Social:** Trabaja en conjunto con la comunidad, creando redes de apoyo y colaboración que promuevan un entorno inclusivo y solidario.

- **Promueve un Futuro Justo e Inclusivo:** Garantiza que cada individuo, sin importar su condición, tenga acceso a oportunidades de desarrollo y calidad de vida, contribuyendo a una sociedad equitativa y cohesionada.

La visión establece una meta ambiciosa para la institución, que aspira a brindar servicios integrales y accesibles a todos los sectores, con una gestión eficiente y comprometida con la mejora social de Altamira.

2.3 Valores Institucionales

Los valores que guían las acciones y decisiones del Sistema DIF Altamira son:

- **Empatía:** Colocar siempre las necesidades de las personas en el centro de cada acción, actuando con sensibilidad y respeto hacia sus condiciones y realidades.
- **Compromiso Social:** Trabajar incansablemente por el bienestar de la comunidad y en especial por quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad.
- **Transparencia:** Mantener una gestión abierta y responsable, donde la comunidad pueda confiar plenamente en la administración y en el uso de los recursos.
- **Inclusión y Respeto:** Fomentar un ambiente de respeto y diversidad, garantizando que todos, independientemente de su género, edad, condición física o social, sean atendidos con dignidad.
- **Innovación:** Buscar soluciones novedosas y adaptativas para mejorar la calidad de los servicios y responder efectivamente a las necesidades emergentes.

2.4 Enfoque de Impacto

El enfoque del Sistema DIF Altamira se centra en generar un impacto real y positivo en la vida de cada ciudadano. Este enfoque incluye:

- **Atención Integral y Personalizada:** Cada programa se diseña y adapta para ofrecer una atención integral que responda a las necesidades específicas de cada grupo.
- **Desarrollo Sostenible y Equitativo:** Los programas se diseñan bajo un marco de sostenibilidad, garantizando la continuidad y ampliación de los beneficios a largo plazo.
- **Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** La misión y visión del DIF Altamira se alinean con los ODS de la Agenda 2030, especialmente en objetivos como el fin de la pobreza, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, y reducción de las desigualdades.

Este enfoque asegura que cada acción del DIF Altamira no solo tenga un impacto inmediato, sino también un efecto positivo a largo plazo, contribuyendo a una comunidad más justa, inclusiva y resiliente.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SISTEMA DIF ALTAMIRA

Los **Objetivos Estratégicos** del Sistema DIF Altamira para el periodo 2024-2027 están diseñados para abordar de manera integral las necesidades de los grupos vulnerables en el municipio. Estos objetivos alinean cada programa y acción del DIF con los valores institucionales, la misión y visión, y los ejes prioritarios de acción. Cada objetivo está orientado hacia el desarrollo humano, la inclusión social y el fortalecimiento del tejido comunitario en Altamira.

A continuación, se presentan los principales objetivos estratégicos del DIF Altamira para cada uno de los seis ejes de acción:

3.1 Eje 1: Fortalecer el Entorno Familiar

Objetivo: Proporcionar apoyo y orientación integral a las familias para que puedan desarrollar un entorno seguro, estable y propicio para el bienestar de cada uno de sus miembros.

- **Programas Clave:** Apoyo alimentario, orientación psicológica y social, campañas de salud familiar.
- **Acciones Específicas:**
 - Implementar programas que fortalezcan la cohesión familiar y promuevan la convivencia positiva.
 - Brindar asistencia en temas de salud, alimentación y desarrollo educativo para crear un núcleo familiar estable y resiliente.
 - Fomentar la autosuficiencia mediante capacitaciones que permitan a las familias obtener habilidades prácticas y mejorar su calidad de vida.

3.2 Eje 2: Promover el Desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

Objetivo: Asegurar que los niños y adolescentes de Altamira tengan acceso a una educación de calidad, salud, nutrición y a un entorno de desarrollo seguro.

- **Programas Clave:** Desayunos Escolares, Centros de Atención Infantil Comunitaria (CAIC), servicios de protección infantil.
- **Acciones Específicas:**
 - Garantizar el acceso a programas de nutrición balanceada y saludable para mejorar el rendimiento académico y el desarrollo físico.
 - Proveer servicios de guardería y apoyo en educación inicial que promuevan un crecimiento integral.
 - Implementar programas de protección contra la violencia infantil y el abuso, asegurando espacios seguros y de apoyo psicológico.

3.3 Eje 3: Desarrollar Oportunidades y Prevenir Riesgos en Jóvenes

Objetivo: Potenciar el desarrollo integral de los jóvenes, apoyando su bienestar físico y emocional, al tiempo que se fomentan oportunidades de educación, orientación vocacional y prevención de riesgos.

- **Programas Clave:** Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Trabajo Infantil (PANNARTI), prevención de adicciones, prevención de embarazo adolescente.
- **Acciones Específicas:**
 - Promover programas de desarrollo personal y profesional, enfocándose en orientación educativa y prevención de riesgos.
 - Implementar campañas educativas y de sensibilización para reducir la incidencia de adicciones, acoso escolar y violencia.
 - Brindar acceso a espacios seguros de interacción juvenil, donde puedan expresar sus inquietudes y recibir orientación sobre salud mental y emocional.

3.4 Eje 4: Empoderar a las Mujeres y Fomentar la Igualdad de Género

Objetivo: Garantizar la protección, salud integral y desarrollo económico de las mujeres, promoviendo un ambiente libre de violencia y apoyando su participación activa en la comunidad.

- **Programas Clave:** Servicios de salud para mujeres, asesoría jurídica, programas contra la violencia de género y empoderamiento económico.
- **Acciones Específicas:**
 - Ampliar los servicios de atención médica integral y apoyo psicológico, especialmente para mujeres en situación de violencia.
 - Fomentar el desarrollo económico de las mujeres mediante programas de capacitación y microfinanzas que impulsen su independencia económica.
 - Implementar iniciativas de sensibilización comunitaria sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

3.5 Eje 5: Ofrecer Atención Integral a Personas con Discapacidad

Objetivo: Proveer los servicios de rehabilitación, educación y apoyo necesarios para la inclusión plena y la autonomía de las personas con discapacidad.

- **Programas Clave:** Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), programas de estimulación temprana.
- **Acciones Específicas:**
 - Asegurar que las personas con discapacidad cuenten con acceso inclusivo a recursos y oportunidades mediante servicios de rehabilitación y educación adaptada.
 - Implementar programas de estimulación temprana que favorezcan el desarrollo de habilidades y la integración social desde una edad temprana.
 - Crear espacios de formación laboral y oportunidades de empleo inclusivo para promover una mayor autonomía y participación en la vida comunitaria.

3.6 Eje 6: Garantizar una Vida Digna y Activa para los Adultos Mayores

Objetivo: Proporcionar atención médica, espacios de recreación y programas de integración social que promuevan una vida activa y saludable para los adultos mayores.

- **Programas Clave:** Casas Club del Adulto Mayor, servicios médicos, actividades recreativas y de rehabilitación.
- **Acciones Específicas:**
 - Fomentar la inclusión social de los adultos mayores mediante la creación de espacios de convivencia y actividades recreativas.
 - Ofrecer programas de salud especializados y acceso a terapias de rehabilitación que mejoren su bienestar físico y mental.
 - Desarrollar iniciativas que promuevan el envejecimiento activo y el respeto hacia los adultos mayores dentro de la comunidad.

4. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Diagnóstico Situacional permite una comprensión profunda de las características demográficas, sociales y económicas de Altamira, proporcionando el contexto necesario para identificar las necesidades de la población y orientar los programas del Sistema DIF Altamira de manera estratégica y eficaz. Este análisis exhaustivo se fundamenta en estudios de datos demográficos, evaluaciones socioeconómicas y análisis de acceso a servicios esenciales.

4.1 Demografía y Necesidades de la Población

La población de Altamira, caracterizada por una notable diversidad etaria y una distribución demográfica que incluye un importante segmento de niños, adolescentes y adultos mayores, presenta una serie de demandas específicas que requieren atención focalizada. Estos segmentos de la población enfrentan desafíos en áreas críticas como salud, alimentación, educación y acceso a oportunidades de desarrollo personal y familiar. Los hallazgos más relevantes son los siguientes:

- **Niños, Niñas y Adolescentes:** La niñez y adolescencia en Altamira conforman un grupo poblacional que experimenta desafíos significativos relacionados con la seguridad alimentaria, la salud emocional y la protección contra el maltrato y la

violencia. Las tasas de desnutrición infantil y problemas de salud mental evidencian la necesidad urgente de fortalecer los programas de nutrición y apoyo psicológico en este grupo.

- **Jóvenes:** La juventud en Altamira enfrenta riesgos asociados al consumo de sustancias, embarazo adolescente, y escasa orientación vocacional. Estos factores incrementan su vulnerabilidad y limitan sus posibilidades de desarrollo pleno, demandando programas de prevención de riesgos, orientación educativa y apoyo en salud emocional.
- **Mujeres:** Las mujeres en Altamira, especialmente aquellas en situación de violencia o vulnerabilidad económica, requieren servicios especializados de salud, protección y desarrollo económico. El incremento en casos de violencia familiar y la necesidad de oportunidades de empoderamiento económico indican que es imprescindible implementar programas de atención integral y de capacitación para fomentar su autosuficiencia.
- **Personas con Discapacidad:** Con aproximadamente un 4.9% de la población viviendo con alguna discapacidad, el acceso a servicios de rehabilitación y programas de inclusión es una prioridad para el DIF Altamira. Este grupo enfrenta barreras significativas en términos de movilidad, acceso a educación inclusiva y oportunidades laborales, lo cual limita su participación plena en la sociedad.
- **Adultos Mayores:** La creciente proporción de adultos mayores en Altamira se enfrenta a desafíos relacionados con el acceso a servicios de salud, la rehabilitación y la integración social. Este segmento de la población requiere espacios de convivencia, programas de salud específicos y apoyo en su participación comunitaria, contribuyendo así a su bienestar físico y emocional.

4.2 Retos y Oportunidades

En el contexto de las demandas detectadas en la población, el Sistema DIF Altamira identifica una serie de retos y oportunidades que influyen en su capacidad para brindar servicios asistenciales de manera efectiva y sostenida:

- **Desigualdad en el Acceso a Servicios:** La distribución geográfica y las diferencias socioeconómicas afectan la capacidad de acceso equitativo a servicios básicos para la población de Altamira. Las comunidades más alejadas enfrentan limitaciones en términos de infraestructura y recursos, lo cual genera una

disparidad en la disponibilidad y calidad de los servicios asistenciales. Es fundamental diseñar estrategias que aseguren una cobertura más uniforme y accesible.

- **Aumento de Enfermedades Crónicas y Problemas de Salud Mental:** La incidencia de enfermedades crónicas como hipertensión y diabetes, así como los problemas de salud mental, constituyen un reto significativo para la población en situación de vulnerabilidad. Esta situación demanda un enfoque preventivo que incluya programas de educación en salud, campañas de prevención y una mejora en los servicios de atención médica especializada.
- **Violencia y Vulnerabilidad Social:** La violencia familiar y de género afecta de manera particular a mujeres y niños, incrementando la necesidad de servicios de apoyo psicológico, protección jurídica y programas de sensibilización comunitaria. Combatir estos problemas requiere no solo atención directa a las víctimas, sino también una intervención a nivel social que genere conciencia y fomente el respeto y la igualdad.
- **Limitaciones en Recursos Financieros y Humanos:** La implementación y expansión de los programas asistenciales del DIF Altamira dependen en gran medida de la disponibilidad de recursos económicos y de personal capacitado. Este reto requiere una administración optimizada y la formación continua del equipo, así como el establecimiento de alianzas que permitan maximizar el uso de los recursos.
- **Oportunidades en Colaboración Interinstitucional:** Existen grandes oportunidades de mejorar los servicios a través de colaboraciones con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil. Estas alianzas estratégicas permitirán una sinergia de recursos y conocimientos, potenciando el impacto de cada programa y proyecto del DIF Altamira en beneficio de la comunidad.
- **Tecnologías de Información y Comunicación (TIC):** La implementación de plataformas digitales para la gestión de servicios y la atención a la ciudadanía representa una oportunidad para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios, además de ampliar la accesibilidad para los ciudadanos, facilitando el acceso a información y recursos de manera rápida y transparente.

- **Educación Comunitaria Preventiva:** Invertir en la educación preventiva puede reducir la incidencia de problemas sociales y de salud en la población de Altamira. Campañas educativas enfocadas en la salud, la nutrición, la prevención de adicciones y el respeto de los derechos humanos son esenciales para fomentar una sociedad más saludable y resiliente.

Conclusión del Diagnóstico Situacional

Este diagnóstico proporciona una base sólida para entender las necesidades y retos que enfrenta la población de Altamira, así como las oportunidades estratégicas para el Sistema DIF en su misión de brindar un soporte social y humanitario integral. Las observaciones derivadas del diagnóstico orientan cada aspecto de este plan, asegurando que los programas y servicios diseñados no solo respondan a las realidades actuales, sino que también establezcan una base para el desarrollo sostenible y equitativo de la comunidad.

5. PROGRAMAS Y SERVICIOS ACTUALES

El Sistema DIF Altamira ha establecido una serie de programas y servicios cuyo objetivo es cubrir las necesidades esenciales de los sectores más vulnerables del municipio. Estos programas están diseñados para ofrecer apoyo en áreas clave como la nutrición, salud, protección social y desarrollo personal. Cada uno de estos servicios no solo responde a necesidades inmediatas, sino que también contribuye a la construcción de una comunidad más equitativa y resiliente.

La evaluación de los programas actuales permite entender su alcance, impacto y áreas de oportunidad para fortalecer su efectividad y adaptabilidad en el contexto actual de Altamira. A continuación, se describen los principales programas en funcionamiento:

5.1 Programas para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

El desarrollo integral de la infancia y la adolescencia es una prioridad para el DIF Altamira, ya que esta etapa es fundamental para establecer las bases de un futuro saludable y productivo. Los programas actuales dirigidos a este grupo poblacional incluyen:

- **Desayunos Escolares y Equipamiento de Desayunadores:** Este programa asegura que los niños en edad escolar reciban alimentos nutritivos que contribuyan a su desarrollo físico y mental, así como a mejorar su rendimiento académico. La adecuación de los desayunadores permite un entorno seguro y adecuado para la distribución de los alimentos.
- **Centros de Atención Infantil Comunitaria (CAIC):** Los CAIC ofrecen servicios de educación y cuidado para los niños, brindando un espacio seguro y educativo que fomenta el desarrollo integral de los menores en su primera infancia.
- **Prevención de Riesgos (adicciones y acoso escolar):** Este programa se enfoca en reducir las conductas de riesgo mediante actividades preventivas, talleres de sensibilización y apoyo psicológico. Su objetivo es proteger a los niños y adolescentes de situaciones que puedan afectar su bienestar emocional y social.

5.2 Programas para Jóvenes

Reconociendo el potencial de los jóvenes como agentes de cambio en la comunidad, el DIF Altamira ofrece servicios que promueven su desarrollo personal, educativo y social. Estos programas buscan mitigar riesgos sociales y apoyar su crecimiento integral:

- **PANNARTI (Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Trabajo Infantil):** Dirigido a la prevención del trabajo infantil, este programa proporciona alternativas educativas y recreativas para los jóvenes en situación de riesgo, promoviendo un desarrollo saludable y seguro.
- **Prevención de Embarazo Adolescente:** A través de talleres de educación sexual, salud reproductiva y orientación, este programa tiene como objetivo reducir la incidencia de embarazo adolescente, facilitando un desarrollo juvenil enfocado en la educación y las oportunidades de futuro.
- **Orientación Vocacional y Laboral:** El DIF Altamira ofrece orientación para apoyar a los jóvenes en la toma de decisiones educativas y profesionales, ayudándoles a identificar y desarrollar sus habilidades en un entorno de apoyo y responsabilidad.

5.3 Programas para Mujeres

Las mujeres en Altamira, especialmente aquellas en condiciones de vulnerabilidad, enfrentan desafíos particulares que requieren una respuesta integral. Los programas actuales del DIF están orientados a brindar apoyo en salud, protección y desarrollo económico:

- **Salud Integral de la Mujer:** Este servicio abarca consultas preventivas, revisiones ginecológicas, y acceso a programas de detección temprana de enfermedades. Su enfoque es mejorar la calidad de vida y prevenir riesgos de salud específicos en la población femenina.
- **Protección contra la Violencia de Género:** A través de asesoría jurídica, apoyo psicológico y un enfoque multidisciplinario, este programa ofrece asistencia a mujeres que enfrentan situaciones de violencia doméstica, familiar o de género, asegurando un entorno seguro y digno.
- **Programas de Empoderamiento Económico:** Estos programas proporcionan capacitación en habilidades técnicas y empresariales, así como acceso a microfinanzas, fomentando la independencia económica de las mujeres y su integración en el mercado laboral.

5.4 Programas para Familias

El apoyo a las familias es un pilar esencial de los servicios del DIF Altamira. Estos programas buscan fortalecer el núcleo familiar como base de una sociedad cohesionada y resiliente:

- **Canasta Básica Familiar y Programas Alimentarios:** Este programa proporciona alimentos esenciales a familias en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la seguridad alimentaria y mejorando la nutrición en el hogar.
- **Consultas de Salud Familiar y Odontología:** Ofrece servicios médicos básicos y de salud bucal para miembros de la familia, promoviendo una atención integral que cubre las necesidades de cada etapa de la vida.
- **Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo:** Estos espacios están diseñados para brindar acceso a alimentos saludables y al mismo tiempo funcionar

como centros comunitarios que promuevan la convivencia y la cohesión social entre las familias.

5.5 Programas para Personas con Discapacidad

La inclusión de personas con discapacidad es una prioridad para el DIF Altamira, que busca proporcionar servicios de rehabilitación y oportunidades de desarrollo:

- **Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE):** El CREE ofrece atención especializada en rehabilitación física y educación adaptada, brindando herramientas para que las personas con discapacidad puedan integrarse plenamente en la comunidad.
- **Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR):** Estas unidades proveen servicios de rehabilitación accesibles y de calidad, con el objetivo de mejorar la movilidad y la calidad de vida de sus usuarios.
- **Programas de Estimulación Temprana:** Dirigido a niños con discapacidad, este programa apoya su desarrollo físico y cognitivo en etapas tempranas, aumentando sus oportunidades de integración y desarrollo.

5.6 Programas para Adultos Mayores

Los adultos mayores requieren una atención especializada que responda a sus necesidades de salud, recreación e integración social. Los programas actuales del DIF Altamira para este grupo incluyen:

- **Casas Club del Adulto Mayor:** Estos espacios brindan un lugar seguro y amigable para que los adultos mayores puedan participar en actividades recreativas, culturales y de convivencia.
- **Servicios Médicos y de Rehabilitación:** Proporciona atención médica general, terapias de rehabilitación y medicamentos para enfermedades crónicas, garantizando un acceso a la salud de calidad.
- **Programas de Envejecimiento Activo:** Con un enfoque en promover una vida activa y saludable, este programa organiza actividades físicas y recreativas que fomentan el bienestar emocional y físico de los adultos mayores.

5.7 Conclusión de la Evaluación de Programas Actuales

Cada uno de estos programas representa una respuesta específica a las necesidades detectadas en la población de Altamira. Sin embargo, la evaluación constante de su desempeño permite identificar áreas de mejora y adaptabilidad, asegurando que cada acción del Sistema DIF Altamira se mantenga relevante, efectiva y sostenible en el tiempo. A través de estos programas, el DIF refuerza su compromiso de construir una comunidad equitativa y solidaria, donde cada grupo poblacional reciba el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial.

6. PROPUESTA DE PROYECTOS DEL SISTEMA DIF ALTAMIRA PARA EL PERIODO 2024-2027

La Propuesta de Proyectos del Sistema DIF Altamira para el periodo 2024-2027 representa un conjunto de iniciativas estratégicas diseñadas para ampliar, fortalecer y adaptar los servicios actuales, respondiendo a las necesidades específicas de cada grupo vulnerable en el municipio. Estos proyectos proponen soluciones innovadoras y sostenibles que no solo buscan mejorar la calidad de vida de los beneficiarios directos, sino también contribuir al desarrollo social y la cohesión comunitaria en Altamira. Cada uno de los proyectos está alineado con los objetivos estratégicos, valores institucionales y los seis ejes de acción del DIF Altamira, abarcando desde la atención a la niñez hasta el apoyo a los adultos mayores. A continuación, se detallan las propuestas de proyectos prioritarios para el próximo periodo:

6.1 Revisión de Sueldos y Beneficios para el Personal

Justificación:

Considerando la importante labor que desempeñan los 450 trabajadores del Sistema DIF Altamira, resulta fundamental asegurar que sus condiciones laborales sean justas y equitativas. Este proyecto propone una revisión de sueldos y beneficios, considerando el incremento del costo de vida y las condiciones actuales de la inflación. La implementación de un programa de beneficios adicionales busca motivar y retener al

personal, generando un ambiente laboral positivo y comprometido con el servicio a la comunidad.

Propuesta de Acciones:

- Ajuste salarial conforme a la inflación y revisión anual de sueldos.
- Implementación de beneficios como seguros médicos, días adicionales de descanso y programas de apoyo psicológico y familiar.
- Creación de un fondo de emergencia laboral que apoye a los trabajadores en situaciones imprevistas.

Impacto Esperado:

Una mejora en el ambiente laboral que se traduce en un servicio más eficaz y comprometido, además de asegurar el cumplimiento de las normativas laborales y mejorar la retención de personal.

6.2 Mejora en Servicios Médicos Internos

Justificación:

La salud de los beneficiarios y el personal del DIF es una prioridad. Este proyecto propone la modernización y ampliación del equipo médico dentro del Sistema DIF Altamira para ofrecer una atención médica de alta calidad que cubra las necesidades de los beneficiarios, con un enfoque preventivo y especializado.

Propuesta de Acciones:

- Adquisición de equipos médicos avanzados, tales como ultrasonidos, electrocardiógrafos y equipos de monitoreo de signos vitales.
- Contratación de personal médico especializado en pediatría, geriatría y salud mental.
- Desarrollo de un programa de salud laboral para los trabajadores que incluya chequeos médicos anuales y campañas de vacunación.

Impacto Esperado:

Mejorar la capacidad del DIF para responder a las necesidades de salud de la comunidad y garantizar un ambiente saludable para los trabajadores, reduciendo así las ausencias laborales y promoviendo el bienestar integral.

6.3 Capacitación y Desarrollo de Habilidades para el Personal

Justificación:

La formación continua es esencial para mantener y mejorar la calidad de los servicios brindados por el Sistema DIF. Este proyecto busca implementar un plan de capacitación

integral para los empleados, que aborde tanto las habilidades técnicas y administrativas como el trato con el público y el manejo de situaciones complejas.

Propuesta de Acciones:

- Organización de talleres y capacitaciones en temas como salud pública, administración de servicios sociales, y atención al ciudadano.
- Contratación de expertos y formadores externos en áreas específicas.
- Incentivos para el personal que participe y destaque en los programas de formación, fomentando una cultura de aprendizaje continuo.

Impacto Esperado:

Un equipo altamente capacitado, preparado para responder a las necesidades de la comunidad con profesionalismo y empatía, además de fortalecer la imagen institucional del DIF Altamira.

6.4 Mantenimiento y Modernización de Infraestructuras

Justificación:

Para garantizar la seguridad y accesibilidad de los servicios, es necesario invertir en el mantenimiento y actualización de las instalaciones del Sistema DIF. Este proyecto busca mejorar las infraestructuras de centros médicos, comedores comunitarios, oficinas administrativas y áreas recreativas.

Propuesta de Acciones:

- Renovación de mobiliario y actualización de sistemas de accesibilidad, como rampas y elevadores para personas con discapacidad.
- Mejora de áreas recreativas y comedores, asegurando un ambiente seguro y agradable para los beneficiarios.
- Modernización de los sistemas informáticos y de comunicación para optimizar los procesos administrativos y de atención al público.

Impacto Esperado:

Un entorno seguro, accesible y funcional que facilita la operación de los programas del DIF, mejora la experiencia de los usuarios y asegura la sostenibilidad de los servicios a largo plazo.

6.5 Creación de Programas de Salud Preventiva

Justificación:

La prevención es un aspecto esencial para reducir la incidencia de enfermedades y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Este proyecto propone desarrollar programas de salud preventiva para abordar problemáticas comunes como diabetes, hipertensión y obesidad, especialmente en los sectores más vulnerables de la comunidad.

Propuesta de Acciones:

- Organización de campañas educativas sobre hábitos de vida saludables, prevención de enfermedades crónicas y nutrición.
- Implementación de talleres y consultas de seguimiento para beneficiarios con factores de riesgo.
- Contratación de personal especializado en nutrición y salud preventiva.

Impacto Esperado:

Disminuir la prevalencia de enfermedades crónicas, promover estilos de vida saludables y reducir los costos asociados a tratamientos médicos de largo plazo.

6.6 Fortalecimiento de los Programas Alimentarios

Justificación:

Asegurar la seguridad alimentaria es una de las prioridades del Sistema DIF. Este proyecto busca incrementar la cobertura de los programas alimentarios y mejorar la calidad de los alimentos ofrecidos en los comedores comunitarios, alineándose con estándares de nutrición.

Propuesta de Acciones:

- Incremento en la compra de insumos alimentarios de calidad.
- Mejoras en las instalaciones de los comedores, asegurando su adecuación para servir alimentos de manera segura y saludable.
- Contratación de nutricionistas para supervisar la elaboración de menús equilibrados.

Impacto Esperado:

Un mejor estado nutricional de los beneficiarios, especialmente de niños, mujeres y adultos mayores, y una reducción en la incidencia de problemas de salud relacionados con la desnutrición y la mala alimentación.

6.7 Adquisición de Nuevos Vehículos y Mantenimiento de la Flota

Justificación:

El transporte adecuado es vital para la movilización de personas y recursos. Este proyecto propone la adquisición de vehículos adaptados para personas con discapacidad, así como el mantenimiento de la flota existente.

Propuesta de Acciones:

- Compra de vehículos especializados, incluyendo ambulancias y unidades móviles para atención en zonas rurales.
- Implementación de un programa de mantenimiento preventivo para los vehículos existentes.
- Contratación de conductores capacitados en manejo seguro y primeros auxilios.

Impacto Esperado:

Mayor cobertura y eficiencia en la entrega de servicios a las comunidades remotas y mejor acceso para las personas con discapacidad.

6.8 Fondo para Emergencias o Contingencias

Justificación:

Este proyecto busca crear un fondo de emergencia que permita al Sistema DIF Altamira responder rápidamente a situaciones imprevistas, como desastres naturales o crisis sanitarias, brindando asistencia inmediata a la comunidad.

Propuesta de Acciones:

- Creación de un fondo económico destinado a emergencias, con protocolos claros de uso y reposición.
- Almacenamiento de insumos de emergencia, como medicinas, alimentos y agua potable.
- Establecimiento de un equipo de respuesta rápida para gestionar la distribución de ayuda en situaciones críticas.

Impacto Esperado:

Aumentar la capacidad del DIF Altamira para responder ante emergencias, protegiendo a la población vulnerable en situaciones de crisis y asegurando una respuesta oportuna y coordinada.

Conclusión de la Propuesta de Proyectos

Los proyectos propuestos para el periodo 2024-2027 refuerzan el compromiso del Sistema DIF Altamira con la mejora continua y la innovación en los servicios ofrecidos. A través de estas iniciativas, el DIF se posiciona como una institución resiliente, preparada para adaptarse a los cambios y responder a las necesidades crecientes de su comunidad. Estos proyectos no solo buscan un impacto positivo en el corto plazo, sino que también establecen las bases para un desarrollo sostenido y equitativo.

7. PRESUPUESTO Y RECURSOS DEL SISTEMA DIF ALTAMIRA

El presupuesto proyectado para el periodo 2024-2027 es un componente esencial para la planificación y ejecución efectiva de los programas y proyectos del Sistema DIF Altamira. La administración financiera se fundamenta en la asignación estratégica de recursos, buscando maximizar el impacto de cada inversión a través de un enfoque en la sostenibilidad, la eficiencia y la transparencia. La disponibilidad y correcta administración de recursos financieros, humanos y materiales son fundamentales para cumplir con los objetivos del DIF Altamira y garantizar la continuidad de sus servicios de asistencia social.

7.1 Estructura General del Presupuesto

El presupuesto del Sistema DIF Altamira se distribuye en varios rubros clave, cada uno de los cuales responde a las necesidades específicas de los programas en curso y los proyectos propuestos. La estructura general del presupuesto incluye las siguientes categorías principales:

- **Personal y Capacitación:** Incluye los salarios, beneficios y programas de capacitación continua para los empleados del DIF. Dado el papel crucial del personal en la implementación de programas, este rubro representa una prioridad

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL SMDIF ALTAMIRA PARA EL PERIODO 2024-2027

en la asignación de recursos. Además, los beneficios adicionales y las oportunidades de desarrollo profesional garantizan una retención de personal comprometido y capacitado.

- **Programas de Salud y Bienestar:** Engloba los servicios médicos, la adquisición de equipos de salud y la contratación de especialistas en áreas como pediatría, geriatría y salud mental. Este rubro es vital para proporcionar atención de calidad a los beneficiarios y mantener una infraestructura médica que respalde las necesidades de salud de la comunidad.
- **Programas Alimentarios y de Nutrición:** Abarca los costos de adquisición de insumos alimenticios, el mantenimiento y mejora de comedores comunitarios, y la contratación de personal de apoyo en nutrición. Los programas de alimentación son fundamentales para mejorar el estado nutricional de los sectores más vulnerables, en particular de niños, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad económica.
- **Infraestructura y Mantenimiento:** Este rubro incluye los gastos de mantenimiento y modernización de las instalaciones del DIF, como centros médicos, áreas de recreación y oficinas administrativas. La inversión en infraestructura asegura que los beneficiarios y el personal cuenten con un entorno seguro, accesible y adecuado para la prestación de servicios.
- **Fondos de Emergencia y Contingencias:** Se reserva un porcentaje del presupuesto para enfrentar situaciones imprevistas que puedan requerir una respuesta inmediata, como desastres naturales, crisis sanitarias u otras emergencias. Este fondo permite una respuesta ágil y efectiva, asegurando que el DIF pueda proporcionar asistencia urgente en momentos críticos.
- **Transporte y Movilidad:** Incluye la adquisición y mantenimiento de vehículos, combustibles, y seguros de transporte. Este rubro es especialmente importante para facilitar el acceso a servicios en comunidades alejadas o rurales, y para garantizar la movilidad de personas con discapacidad que requieren traslados seguros y adaptados a sus necesidades.

7.2 Recursos Humanos y Capacitación

El equipo humano del Sistema DIF Altamira es uno de los pilares fundamentales para la implementación efectiva de sus programas y proyectos. Para garantizar un servicio de

calidad, es necesario que el personal esté debidamente capacitado y motivado. La formación continua, la oferta de beneficios adecuados y el reconocimiento del esfuerzo son elementos esenciales en la gestión de recursos humanos.

Iniciativas de Recursos Humanos y Capacitación:

- **Plan de Capacitación Continua:** Inversión en talleres, cursos y seminarios que desarrollen las competencias técnicas y habilidades interpersonales del personal. La capacitación se enfoca en áreas como atención al público, manejo de conflictos, administración de servicios y temas de salud específicos.
- **Incentivos y Beneficios para el Personal:** Implementación de un sistema de beneficios, incluyendo seguros de salud, apoyo psicológico y días de descanso adicionales, que promuevan el bienestar y motivación del equipo.
- **Evaluación de Desempeño:** Establecimiento de un sistema de evaluación periódica que permita identificar áreas de mejora y reconocer los logros individuales y grupales, asegurando así la alineación de todos los empleados con la misión y visión del DIF Altamira.

7.3 Recursos Materiales e Infraestructura

La infraestructura y los recursos materiales del Sistema DIF Altamira son esenciales para la adecuada prestación de servicios. Estos incluyen tanto las instalaciones físicas como el equipamiento y mobiliario necesarios para operar de manera eficiente y segura.

Iniciativas de Inversión en Infraestructura y Recursos Materiales:

- **Modernización de Instalaciones:** Renovación y mejora de centros médicos, comedores comunitarios y áreas administrativas para asegurar un entorno funcional, seguro y accesible.
- **Adquisición de Equipos Especializados:** Compra de equipamiento médico avanzado y tecnología de rehabilitación que permita atender adecuadamente a personas con discapacidad y a adultos mayores, así como a otros beneficiarios de los servicios médicos del DIF.
- **Optimización de Espacios Comunitarios:** Mejora de áreas de convivencia y recreación, como las Casas Club para Adultos Mayores, asegurando que estos espacios fomenten la integración social y proporcionen un entorno de bienestar.

7.4 Estrategia de Administración Financiera y Sostenibilidad

La administración financiera del DIF Altamira se guía por principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos. Para asegurar la sostenibilidad de los programas, se implementarán las siguientes estrategias:

- **Control Presupuestario y Auditorías Internas:** Se llevarán a cabo auditorías periódicas y controles financieros que aseguren la correcta administración de los fondos asignados. Estos procesos no solo mejoran la eficiencia, sino que también promueven la confianza pública en la gestión del DIF.
- **Maximización de Recursos a través de Alianzas:** Se explorarán alianzas con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, que permitan ampliar el alcance de los programas y optimizar el uso de recursos compartidos.
- **Fondo de Contingencia y Reposición de Recursos:** Creación de un fondo de contingencia que permita responder a emergencias y que, mediante mecanismos de reposición y recaudación, asegure la continuidad del fondo sin comprometer el presupuesto general.
- **Búsqueda de Fuentes de Financiamiento Externas:** Identificación de fuentes de financiamiento adicionales a través de subvenciones, donaciones y programas de apoyo estatal y federal que contribuyan a financiar proyectos específicos, fortaleciendo la sostenibilidad del sistema.

7.5 Conclusión sobre el Presupuesto y Recursos

El presupuesto y la estrategia de recursos del Sistema DIF Altamira para el periodo 2024-2027 son reflejo de un compromiso con la eficiencia, la equidad y la transparencia en la gestión pública. La asignación de fondos y el uso responsable de los recursos aseguran que cada peso invertido maximice su impacto en la vida de los beneficiarios, permitiendo la continuidad de programas fundamentales y el desarrollo de nuevas iniciativas que respondan a las necesidades emergentes de la comunidad.

8. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El Sistema DIF Altamira reconoce que una planificación efectiva debe ir acompañada de un sólido sistema de evaluación para garantizar la consecución de sus objetivos y la eficacia de cada uno de sus programas y proyectos. La metodología de evaluación empleada para el periodo 2024-2027 se basa en principios de monitoreo continuo, retroalimentación y ajuste proactivo. Este enfoque se sustenta en la *Guía Consultiva del Desempeño Municipal*, proporcionada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), y en las recomendaciones de la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

8.1 Principios Metodológicos de Evaluación

La metodología de evaluación se rige por tres principios fundamentales: **transparencia**, **objetividad** y **relevancia**. Estos principios aseguran que los indicadores de desempeño reflejen de manera precisa el impacto y el alcance de cada programa y permitan realizar ajustes cuando se identifiquen áreas de oportunidad.

- **Transparencia:** Cada etapa del proceso de evaluación es abierta y accesible a la comunidad, permitiendo que los resultados sean auditables y comparables a lo largo del tiempo. Se emplea un enfoque de datos abiertos que refuerza la confianza de la ciudadanía en la gestión del DIF Altamira.
- **Objetividad:** La selección de indicadores se basa en criterios objetivos que reflejan con precisión el éxito o áreas de mejora de cada programa. Los resultados obtenidos son evaluados de manera imparcial, asegurando una medición justa y balanceada.
- **Relevancia:** Los indicadores y los mecanismos de evaluación están alineados con los objetivos específicos de cada proyecto y programa. Esto asegura que las mediciones sean pertinentes y proporcionen información útil para la toma de decisiones estratégicas.

8.2 Sistema de Monitoreo y Evaluación de Resultados

El sistema de evaluación de resultados se basa en la **Guía Consultiva del Desempeño Municipal** de INAFED, que establece un marco integral para medir el desempeño de los programas y proyectos del DIF. Este sistema incluye un conjunto de indicadores que miden la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de cada programa. Las áreas principales de monitoreo incluyen:

1. **Indicadores de Cobertura:** Miden el alcance de los programas en términos del número de beneficiarios y la cobertura geográfica. Estos indicadores permiten identificar qué segmentos de la población están siendo atendidos y si existen áreas con necesidades no cubiertas.
2. **Indicadores de Eficiencia:** Evalúan la relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos. La eficiencia se mide a través de la optimización del uso de recursos, asegurando que cada peso invertido se traduzca en un beneficio tangible para la comunidad.
3. **Indicadores de Eficacia:** Analizan el grado en que se cumplen los objetivos específicos de cada programa. Estos indicadores miden si las acciones implementadas logran el impacto esperado en la población beneficiaria.
4. **Indicadores de Sostenibilidad:** Consideran la capacidad de los programas para mantener su impacto positivo a largo plazo. Estos indicadores evalúan si las intervenciones del DIF Altamira generan cambios duraderos y contribuyen a la resiliencia de la comunidad.
5. **Indicadores de Satisfacción del Usuario:** A través de encuestas y retroalimentación directa, se evalúa la percepción de los beneficiarios respecto a la calidad y relevancia de los servicios brindados. Este componente permite ajustar los programas en función de las expectativas y necesidades expresadas por la comunidad.

8.3 Herramientas y Procedimientos de Evaluación

El proceso de evaluación se apoya en herramientas de recopilación y análisis de datos que permiten un monitoreo preciso y en tiempo real de los programas. Entre las herramientas clave se encuentran:

- **Encuestas y Cuestionarios de Satisfacción:** Se aplican a los beneficiarios y a sus familias para evaluar su percepción sobre el impacto de los programas. Estas encuestas permiten conocer el nivel de satisfacción y detectar áreas de mejora en la atención.
- **Monitoreo Digital y Reportes de Avance:** Los programas son monitoreados digitalmente mediante plataformas de gestión que permiten reportar avances y resultados de manera periódica. Estos reportes se presentan de manera mensual y trimestral, facilitando el ajuste oportuno de los programas según los datos recabados.
- **Auditorías Externas e Internas:** Las auditorías permiten una revisión exhaustiva del cumplimiento de los objetivos presupuestales y de impacto social. Se realizan auditorías tanto internas como externas, garantizando que los procedimientos de evaluación mantengan un alto nivel de objetividad y rigor.

8.4 Evaluación de Impacto y Ajuste de Programas

La evaluación de impacto constituye una fase esencial del ciclo de evaluación, ya que permite determinar el efecto real de los programas en la comunidad y su contribución al desarrollo social de Altamira. Los resultados de estas evaluaciones proporcionan información clave para la toma de decisiones y el ajuste de programas:

- **Evaluación de Impacto Anual:** Cada programa es evaluado anualmente para identificar si se lograron los cambios esperados en términos de calidad de vida y bienestar de los beneficiarios. Estos resultados son utilizados para justificar la continuidad, expansión o modificación de cada proyecto.
- **Ajuste de Programas según Resultados:** Cuando los indicadores de eficacia o satisfacción reflejan la necesidad de ajustes, los programas son revisados y adaptados. Este enfoque proactivo permite que los programas del DIF Altamira evolucionen y se ajusten a las necesidades emergentes de la comunidad.

8.5 Contribución a la Transparencia y Participación Ciudadana

La metodología de evaluación no solo cumple un rol técnico, sino que también es una herramienta fundamental para la transparencia y la participación ciudadana. A través de un enfoque de rendición de cuentas abierto, el DIF Altamira involucra a la comunidad en el proceso de evaluación, fomentando una relación de confianza y responsabilidad compartida.

Mecanismos de Transparencia y Participación:

- **Reportes Públicos de Resultados:** Los resultados de la evaluación son publicados periódicamente en un portal de transparencia, donde la ciudadanía puede acceder a información detallada sobre el desempeño de los programas.
- **Foros y Encuentros de Retroalimentación:** El DIF organiza reuniones periódicas con representantes de la comunidad para discutir los resultados y recoger sugerencias de mejora. Este diálogo permite un ajuste constante de los programas en función de las expectativas y necesidades de la población.
- **Atención a Solicitudes de Información:** En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el DIF Altamira garantiza que la comunidad tenga acceso a la información sobre sus actividades y resultados, promoviendo un ejercicio de rendición de cuentas abierto y accesible.

8.6 Conclusión de la Metodología y Evaluación

El enfoque metodológico del Sistema DIF Altamira es una herramienta esencial para asegurar el cumplimiento de su misión y la efectividad de sus programas. A través de un proceso de evaluación riguroso y alineado con la Guía Consultiva del Desempeño Municipal, el DIF Altamira mantiene una gestión basada en resultados, optimizando recursos y maximizando el impacto positivo en la comunidad. Este modelo no solo fortalece el cumplimiento de los objetivos institucionales, sino que también refuerza la confianza ciudadana y garantiza que cada acción emprendida contribuya de manera significativa al bienestar de los habitantes de Altamira.

9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS ESTATALES, FEDERALES Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL del Sistema DIF Altamira para el periodo 2024-2027 está cuidadosamente diseñado para alinearse no solo con los objetivos y prioridades de la administración local, sino también con las políticas y lineamientos establecidos en los ámbitos estatal, federal, y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Esta alineación asegura que cada programa y proyecto del DIF Altamira no solo responda a las necesidades inmediatas de la comunidad, sino que también contribuya a metas de desarrollo más amplias, con un impacto positivo y sostenible.

9.1 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas

El Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas establece un conjunto de objetivos que orientan los esfuerzos del gobierno hacia el fortalecimiento de la cohesión social, el desarrollo económico inclusivo y la promoción de la igualdad de oportunidades. En este contexto, el DIF Altamira se compromete a seguir las directrices estatales, especialmente en áreas de:

- **Inclusión Social:** El enfoque en la inclusión social del DIF Altamira responde a los lineamientos del Plan Estatal, promoviendo la integración de grupos vulnerables y eliminando las barreras que limitan su participación activa en la vida comunitaria. Este esfuerzo incluye la atención específica a las personas con discapacidad, los adultos mayores y las mujeres en situación de vulnerabilidad, con programas diseñados para mejorar su bienestar y garantizar su acceso a servicios esenciales.
- **Desarrollo de Capital Humano:** El sistema estatal reconoce la importancia del desarrollo del capital humano como un motor de crecimiento. Alineado con esta visión, el DIF Altamira implementa programas de capacitación, salud y bienestar dirigidos tanto a los beneficiarios como al personal del sistema, promoviendo un desarrollo integral y sostenible.
- **Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer:** Acorde con los objetivos estatales en materia de equidad de género, el DIF Altamira ha desarrollado programas específicos de empoderamiento económico, protección contra la violencia de género y salud integral de la mujer. Estas iniciativas buscan no solo

mejorar la calidad de vida de las mujeres, sino también fomentar su independencia y liderazgo en la comunidad.

9.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El **Plan Nacional de Desarrollo (PND)** establece metas y prioridades de alcance federal para construir un país más justo, equitativo e inclusivo. El DIF Altamira, en el contexto de sus programas y servicios, contribuye de manera directa a varios de los objetivos del PND:

- **Reducción de la Pobreza y Mejora del Bienestar Social:** Uno de los pilares del PND es la reducción de la pobreza a través de la ampliación de los servicios básicos. El DIF Altamira responde a esta prioridad mediante programas de asistencia alimentaria, atención médica accesible y apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad, buscando cerrar las brechas de desigualdad en el acceso a servicios fundamentales.
- **Protección de los Derechos de los Grupos Vulnerables:** El PND hace énfasis en la protección de los derechos de los grupos en situación de riesgo, incluyendo niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores. El DIF Altamira, a través de su enfoque integral de asistencia social, promueve el respeto a los derechos humanos de cada beneficiario, asegurando que todos reciban una atención digna y adecuada.
- **Promoción de la Salud Pública:** La salud es un componente clave del desarrollo nacional. En alineación con esta meta, el DIF Altamira impulsa programas de prevención y promoción de la salud, que incluyen campañas de salud preventiva, programas de atención nutricional y servicios de rehabilitación. Estas acciones buscan reducir la incidencia de enfermedades crónicas y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Altamira.

9.3 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas es un compromiso global que promueve el desarrollo sostenible a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cada uno con metas específicas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. El Sistema DIF Altamira, en su plan para 2024-2027, contribuye de manera significativa a los siguientes ODS:

- **ODS 1: Fin de la Pobreza**

El DIF Altamira aborda la pobreza mediante programas de asistencia alimentaria y servicios de apoyo social que aseguran que las familias en situación de vulnerabilidad tengan acceso a necesidades básicas. Este esfuerzo ayuda a reducir la pobreza extrema y mejora las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos.

- **ODS 3: Salud y Bienestar**

La promoción de la salud y el bienestar es una prioridad en los programas del DIF, que incluyen servicios médicos, campañas de prevención y atención integral a niños, jóvenes y adultos mayores. Estas acciones contribuyen a reducir la morbilidad y mortalidad en la comunidad, promoviendo una vida saludable para todos.

- **ODS 4: Educación de Calidad**

A través de programas como el PANNARTI (Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo de Trabajo Infantil) y los centros de atención infantil, el DIF Altamira promueve el acceso a la educación de calidad desde edades tempranas. Este esfuerzo apoya el desarrollo integral de los menores y reduce el riesgo de exclusión educativa.

- **ODS 5: Igualdad de Género**

Los programas de empoderamiento económico y protección de las mujeres, así como las iniciativas de prevención de la violencia de género, responden a la meta de igualdad de género. El DIF Altamira trabaja para asegurar que todas las mujeres, independientemente de su situación, tengan acceso a oportunidades y un entorno libre de violencia.

- **ODS 10: Reducción de las Desigualdades**

El enfoque en inclusión social del DIF Altamira permite reducir las desigualdades al proporcionar servicios específicos para personas con discapacidad, adultos

mayores y otros grupos vulnerables. Estos programas aseguran una distribución más equitativa de los recursos y oportunidades dentro de la comunidad.

- ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

A través de su compromiso con la transparencia, rendición de cuentas y derechos humanos, el DIF Altamira contribuye al fortalecimiento de instituciones sólidas y confiables. La transparencia en la gestión y la participación ciudadana son principios que refuerzan la confianza pública y promueven una cultura de paz y justicia en el ámbito local.

9.4 Contribución a un Desarrollo Integral y Sostenible

La alineación del Plan del Sistema DIF Altamira con las políticas estatales, federales y los ODS permite que cada acción emprendida tenga un impacto multidimensional y trascendental. No solo se trata de responder a las necesidades inmediatas de la comunidad, sino de establecer bases sólidas para el desarrollo integral y sostenible de Altamira, generando un entorno donde cada persona tenga la oportunidad de vivir con dignidad y prosperidad.

9.5 Compromiso con una Visión de Futuro Inclusiva

La integración de estos lineamientos en la planificación y ejecución de los programas del DIF Altamira asegura que sus esfuerzos no solo estén alineados con las metas de desarrollo a nivel estatal y nacional, sino que también contribuyan a los compromisos globales asumidos por México en el contexto de la Agenda 2030. Este compromiso representa una visión de futuro inclusiva y sostenible, donde los recursos y programas se distribuyen de manera equitativa y donde todos los sectores de la comunidad pueden prosperar y vivir con dignidad.

10. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia y la rendición de cuentas constituyen pilares fundamentales en la gestión del Sistema DIF Altamira para el periodo 2024-2027. El compromiso con una administración ética y abierta refuerza la confianza pública, fomenta la participación ciudadana y garantiza que cada recurso empleado en los programas de asistencia social

esté destinado efectivamente al bienestar de los beneficiarios. La implementación de mecanismos sólidos de transparencia y rendición de cuentas asegura que la comunidad tenga acceso a información clara y detallada sobre el uso de los recursos y el impacto de cada iniciativa.

10.1 Principios de Transparencia y Acceso a la Información

La transparencia en el DIF Altamira se fundamenta en la accesibilidad, la claridad y la veracidad de la información. Estos principios garantizan que la ciudadanía pueda supervisar las actividades del DIF, contribuyendo así a una gestión pública responsable:

- **Accesibilidad:** Toda la información referente al uso de recursos, resultados de programas y evaluación de impacto estará disponible para la ciudadanía a través de plataformas accesibles, como el portal de transparencia del DIF y las oficinas de atención ciudadana. Esta disponibilidad asegura que cualquier miembro de la comunidad pueda consultar datos relevantes y conocer el destino de los recursos públicos.
- **Claridad y Comprensión:** La información pública se presenta de manera clara y comprensible, evitando el uso de tecnicismos innecesarios. La intención es que cada ciudadano, independientemente de su nivel de conocimiento, pueda interpretar los datos y entender cómo se están utilizando los recursos del DIF.
- **Veracidad y Precisión:** Todos los reportes e informes generados son sometidos a un riguroso proceso de revisión interna y externa, asegurando la exactitud de la información. Esta verificación garantiza que los datos reflejen con precisión el estado de los programas y el impacto de las inversiones.

10.2 Mecanismos de Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas no es solo un acto administrativo, sino un compromiso con la comunidad de Altamira para garantizar que el DIF actúe en beneficio de todos los ciudadanos de manera equitativa y eficiente. Los mecanismos implementados incluyen:

- **Informes Trimestrales de Resultados:** El DIF Altamira elabora informes trimestrales que detallan los avances de cada programa, el cumplimiento de los objetivos y el uso de recursos. Estos informes son presentados públicamente y publicados en el portal institucional, promoviendo un acceso fácil y rápido a los datos.

- **Auditorías Internas y Externas:** Para asegurar la transparencia en cada proceso, el DIF realiza auditorías internas regulares y permite auditorías externas independientes, las cuales evalúan tanto la eficiencia administrativa como el impacto social de los programas. Los resultados de estas auditorías son comunicados a la ciudadanía y a las autoridades de supervisión.
- **Foros de Retroalimentación Comunitaria:** A través de reuniones periódicas con representantes comunitarios, el DIF Altamira brinda un espacio para que la comunidad exprese sus opiniones y sugerencias sobre los programas en ejecución. Este proceso de retroalimentación permite ajustes basados en la percepción de los beneficiarios y mejora la adaptación de los servicios a las necesidades reales.
- **Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:** El DIF Altamira se adhiere a las normas establecidas en la Ley de Transparencia, garantizando que cualquier solicitud de información sea atendida en tiempo y forma, promoviendo un ejercicio de rendición de cuentas continuo y efectivo.

10.3 Impacto de la Transparencia en la Gestión Institucional

La adopción de estos mecanismos no solo refuerza la confianza ciudadana en la gestión del DIF Altamira, sino que también promueve una cultura de responsabilidad y ética institucional. La transparencia y la rendición de cuentas fortalecen la capacidad del DIF para obtener y mantener recursos, tanto públicos como privados, ya que los donantes y socios pueden verificar el uso eficiente y eficaz de sus aportaciones. Además, este compromiso genera una mayor participación de la comunidad, al permitir que los ciudadanos se sientan parte activa del proceso de desarrollo y bienestar social.

CONCLUSIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DIF ALTAMIRA 2024-2027

El PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL del Sistema DIF Altamira 2024-2027 representa un esfuerzo integral y comprometido para transformar las condiciones de vida de los habitantes de Altamira, con un enfoque especial en los grupos más vulnerables de la comunidad. A lo largo de este documento se ha delineado una visión estratégica basada en los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, que guiará cada una de las acciones y programas del DIF Altamira en los próximos años.

Reflexión Final sobre los Objetivos y Proyecciones

La misión del DIF Altamira para este periodo es clara: brindar un soporte efectivo y accesible que permita a cada ciudadano vivir con dignidad, bienestar y oportunidades de desarrollo. Los objetivos estratégicos, alineados con los seis ejes de acción —niñez, juventud, mujeres, familia, personas con discapacidad y adultos mayores—, están diseñados para abordar de manera integral las necesidades de cada grupo, garantizando que las políticas y programas implementados produzcan un impacto significativo y duradero en el bienestar de la comunidad.

Este plan no solo aborda las necesidades sociales y de asistencia actuales, sino que también establece las bases para un desarrollo inclusivo y equitativo que empodere a cada individuo a alcanzar su máximo potencial. Los objetivos y estrategias establecen una red de servicios y programas que promueven la cohesión social y fortalecen el tejido comunitario, asegurando un entorno de seguridad y apoyo para todos los ciudadanos de Altamira.

Alineación con el Desarrollo Sostenible y Compromiso con la Comunidad

El DIF Altamira ha integrado conscientemente los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en su planificación, asegurando que cada programa no solo responda a las necesidades inmediatas, sino que también contribuya a construir una sociedad más justa, equitativa y sostenible. Esta alineación estratégica reconoce que el desarrollo local debe

reflejar metas de desarrollo global, y que cada acción a nivel municipal tiene el potencial de impactar positivamente el panorama más amplio de sostenibilidad y progreso social. Al adoptar los ODS como marco de referencia, el DIF Altamira no solo asume un compromiso con la comunidad local, sino también con una visión de futuro compartida a nivel mundial, donde cada intervención y programa social contribuye al bienestar humano, la igualdad de oportunidades y la preservación de los recursos para las generaciones futuras.

Compromiso con la Mejora Continua y la Adaptabilidad

El diseño de este plan también se basa en un principio de adaptabilidad y mejora continua, permitiendo que el DIF Altamira responda ágilmente a las necesidades emergentes y realice ajustes cuando sea necesario. Los sistemas de monitoreo y evaluación implementados, basados en la *Guía Consultiva del Desempeño Municipal*, permiten una revisión constante del desempeño de cada programa y proyecto, posibilitando una gestión adaptativa que maximice el impacto de cada acción.

Estos mecanismos de evaluación también refuerzan el compromiso de transparencia y rendición de cuentas del DIF Altamira, lo que garantiza que cada esfuerzo esté orientado a resultados medibles y que los recursos sean utilizados de manera eficiente y responsable. La mejora continua y la adaptabilidad son, por tanto, elementos clave en la consolidación de una administración eficiente y en la construcción de un legado de confianza y compromiso con la comunidad.

Visión de Futuro para un Altamira Inclusivo y Solidario

Con este PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, el Sistema DIF Altamira se proyecta como una **institución sólida, comprometida y preparada** para enfrentar los desafíos de un entorno en constante cambio, al tiempo que se convierte en un modelo de gestión ética y eficiente. La visión de futuro es construir un Altamira donde cada individuo, sin importar su situación, tenga acceso a una red de apoyo social que le permita desarrollar su máximo potencial y participar plenamente en la vida comunitaria.

Este plan es, por lo tanto, más que una serie de objetivos y acciones; es un **compromiso renovado con cada ciudadano de Altamira**. Representa una promesa de que el Sistema DIF estará presente en cada etapa de la vida de sus habitantes, ofreciendo apoyo, esperanza y oportunidades para construir, de manera conjunta, una comunidad más fuerte, solidaria y resiliente. Al adoptar un enfoque integral y humano, el DIF Altamira reafirma su misión de servir a la sociedad, priorizando siempre la dignidad, la justicia y el bienestar de cada persona.

Hacia una Comunidad Cohesiva y Sostenible

El PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL del DIF Altamira 2024-2027 no solo marca un camino a seguir para los próximos años, sino que también establece una **visión a largo plazo** para la construcción de un Altamira donde cada habitante encuentre apoyo, seguridad y oportunidades de crecimiento. Esta hoja de ruta es un reflejo del compromiso del DIF de trabajar en favor de quienes más lo necesitan, promoviendo un Altamira solidario y equitativo, donde el desarrollo integral sea una realidad compartida por todos.

Este compromiso finaliza con una invitación a toda la comunidad a unirse en esta misión y contribuir activamente en el fortalecimiento de Altamira como una **sociedad inclusiva, próspera y sostenible** para las generaciones presentes y futuras.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL SMDIF ALTAMIRA PARA EL PERIODO 2024-2027

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE ALTAMIRA PARA EL PERIODO 2024-2027

ELABORÓ

DR. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ
JEFE DE PLANEACIÓN Y



REVISÓ

C.P. ANA LIDIA SAUCEDO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZO

LIC. DUNIA ISABEL CORNELIO
BELANZARÁN
DIRECTORA GENERAL SMDIF
ALTAMIRA



V°B°

C.P. SERGIO LAGOS
COMISARIO DEL SMDIF ALTAMIRA



Certifica que el presente documento forma parte del sistema institucional de evaluación y planeación estratégica del Sistema DIF Altamira.